

<b>RESULTADO NETO</b>	<b>(9)</b>
<b>AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO:</b>	<b>5</b>
PROVISIONES	9
IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS Y DIFERIDOS	(4)
OPERACIONES DISCONTINUADAS	
OTROS	
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	
CAMBIO EN OTROS ACTIVOS OPERATIVOS	17
CAMBIO EN OTROS PASIVOS OPERATIVOS	(18)
COBROS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD (DEVOLUCIONES)	
PAGOS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	
OTROS	
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>(5)</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
COBROS POR DISPOSICIÓN DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	
PAGOS POR ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	
PAGOS POR ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	
OTROS	
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	
PAGOS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO	
PAGOS ASOCIADOS A OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON CARACTERÍSTICAS DE CAPITAL	
OTROS	
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	
<b>INCREMENTO O DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>(5)</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>27</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>22</b>

"EL PRESENTE ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA CASAS DE BOLSA, EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 205, ÚLTIMO PÁRRAFO, 210, SEGUNDO PÁRRAFO Y 211 DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRÁNDOSE REFLEJADAS TODAS LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE EFECTIVO DERIVADOS DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA CASA DE BOLSA DURANTE EL PERÍODO ARRIBA MENCIONADO, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A SANAS PRÁCTICAS BURSÁTILES Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.

EL PRESENTE ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LO SUSCRIBEN".

RUBRICA  
**CHARLES EDWARD PILLIOD ELIAS**  
DIRECTOR GENERAL

RUBRICA  
**JOSÉ MANUEL SILVA SOBRINO**  
DIRECTOR DE FINANZAS

RUBRICA  
**MONTSERRAT DE CAYÓN B.**  
CONTRALOR FINANCIERO

RUBRICA  
**ALBERTO CASTAÑEDA SOSA**  
AUDITOR INTERNO